

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDINO LEIVA DE COMERCIO ALCOMERSA S.A.**

En la ciudad de Quito a los 7 días del mes de abril del 2014 siendo las 14 horas en el local que funciona la compañía ubicada en la calle de las Viñas E 1394 y Guayacanes de la Ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas el señor JUAN ANTONIO ANDINO LEIVA por sus propios derechos quien representa el 99.80% de las acciones, la señorita MARIA BEATRIZ ANDINO MINA por sus propios derechos quien representa el 0.10% de las acciones, y el señor CARLOS ANDRES ANDINO MINA quien representa el 0.10% de las acciones sumados todos conforman el 100% del capital social y constatado el quórum se instalan en Junta General ordinaria de accionistas, según los estatutos la señorita María Beatriz Andino Mina Gerente General actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

- Aprobar el Estado de Situación Financiera, de Resultados Integral, estado de evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Caja y las notas a los estados financieros por el ejercicio económico 2013
- Aprobar el informe de Gerencia General por el periodo fiscal 2013
- Aprobar el informe del Comisario por el año 2013
- Definir el destino de las ganancias netas obtenidas en el ejercicio económico 2013
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2014.
- Conocer y aprobar el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.

Una vez conocido el orden del día la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión

Secretaría da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se encuentran bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), para PYMES, por lo tanto se exponen la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y se da lectura y comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores accionistas. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la Junta la misma que aprueba por unanimidad de votos.

Inmediatamente se pasa al segundo punto del orden del día y se da lectura al informe de Gerencia General el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

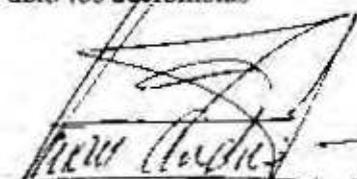
Nuevamente toma la palabra el señor Secretario y procede a dar lectura del informe del comisario designado por la Junta señor Henry Garzón Gómez, Informe que es leído en su integridad a pedido de los señores accionistas, y una vez concluido se somete a votación aprobándose con el 100% de los votos.

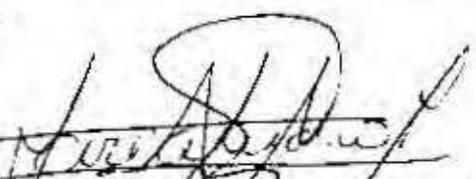
Se pasa al siguiente punto del orden del día y Secretaria expone que las ganancias netas a favor de los accionistas es de USD 45.439.24 cifra que se pone a disposición, la junta entra en deliberación y al cabo de quince minutos toma la palabra el señor Juan Antonio Andino Leiva y a nombre de los accionistas expone la siguiente resolución respecto al punto tratado, con el objeto de evitar una disminución del flujo de caja se decide que los referidos resultados se dejen como ganancias acumuladas dentro del Patrimonio.

Se pasa al penúltimo punto del orden del día, tomando la palabra la señora María Beatriz Andino quien manifiesta que se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico 2014 que de acuerdo a los estatutos y normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías debe ser nombrado por la Junta General de Accionistas, para lo cual se mociona que se nombre nuevamente al señor Henry Garzón quien se viene desempeñando en el referido cargo en la empresa, La Junta entra en deliberación y al cabo de cinco minutos toma la palabra el señor Carlos Andino y a nombre de los accionistas indica que se nombra como Comisario de la Compañía al señor Henry Garzón para el ejercicio 2014 con la aprobación del 100% de los votos.

Inmediatamente se pasa al último punto del orden del día, tomando la palabra nuevamente la señora María Beatriz Andino quien informa que el señor Juan Patricio Yopez Moreano (contador general de la empresa) ha sugerido que se incremente el Capital Social de la empresa a USD 100.000 ( CIENTO MIL DOLARES) utilizando las cuentas de Ganancias Acumuladas y Reserva Legal, así mismo el señor Yopez ha solicitado que se reformen los estatutos de la compañía quitando del objeto social el termino Producción para que de esta manera la compañía solo se dedique a actividades de Comercialización. Una vez expuesto este punto la Junta entra en deliberación y al cabo de veinte minutos toma la palabra el señor Juan Antonio Andino Leiva y a nombre de los accionistas expone: Aprobar la moción presentada por el señor Patricio Yopez contador de la empresa para que se eleve el capital a USD 100.000 ( Cien mil dólares) es decir que se efectúe el aumento en USD 70.000 (Setenta mil dólares) que sumados a los USD 30.000 ( treinta mil dólares) actuales llegar a la cifra planteada utilizando la cuenta de Ganancias Acumulada y Reserva Legal, así mismo se aprueba en el mismo acto del aumento de capital se reformen los estatutos de la compañía quitando el termino Producción y dejando el objeto social solo en actividades comerciales. Para lo cual esta Junta Faculta a la Gerencia General para que realice los tramites necesarios a fin de que se deje instrumentado este aumento y reforma de estatutos.

Una vez tratado los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es leída y aprobada en su totalidad a las 17 horas del 7 de abril del año 2014 para constancia firma en unidad de acto los accionistas

  
ANTONIO ANDINO  
ACCIONISTA

  
MARIA BEATRIZ ANDINO  
ACCIONISTA - SECRETARIO

  
CARLOS ANDINO M  
ACCIONISTA